

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día tres de julio de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de
Profesorado y Planificación**

10.16. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la comisión de servicio de D. Tomás Alberich Nistal, profesor titular de universidad, de la Universidad de Jaén en el Dpto. de Sociología III de la Facultad de CC. Políticas y Sociología, durante el curso 2018-2019.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de julio de dos mil dieciocho.